



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS CINCO.

Concejo.

En la M. N. y M. L. ciudad de Lorca en veinte
y nueve dias del mes de Enero del año de mil ochocientos
y cinco se juntaron á Concejo los S.^{res} Justicia y Regim.
de ella en la sala que acostumbra p.^a tratar cosas toca-
tes al serv.^o de S. M. bien y utilidad de esta republica
á saber: el S.^{or} D.ⁿ Josef Marin y Ruiz Davila
los Cab.^{ros} Maestrante de la Real de Valencia
Alferez mayor Regidor de esta dicha ciudad. q.
como tal exerce en ella la R.^a Jurisdiccion ordi-
naria por fallecimiento del S.^{or} Corregidor, y
los S.^{res} D.ⁿ Bartolome Marcos, D.ⁿ Bartolo-
me Navarro, D.ⁿ Lucas Moraley y Galera Regi-
dorez, D.ⁿ Pedro Maria Fernandez Menchiron, Procur.
Sindico gen.^l y D.ⁿ Roque Lopez Feruel, Jurado
Entraron en este Ayuntamiento los porteros de sala
y juraron por Dios y á una cruz segun dho. haber
citado á los S.^{res} Capitulares Diputados del Comun.
Procur.^s General y Penonero para este Cab.^o en virtud
de cedulas mandadas despachar por el S.^{or} Reg.^{te} á p.
de ver un oficio del S.^{or} Intend.^{te} de esta prov.^a y
que le informe sobre el arbitrio propuesto por la m.
lla de Totona de un real en arroba de nieve de la
que se extraiga de su jurisd.^{on} y otros dho. del Cab.^o Añ.

Juram.^{to}

